INECON
Inversiones Negocios Confiables S.A.S

CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD ESPECÍFICA

310 466 1769 inversionesnegociosconfiables@gmail.com

CR 95 #94-32 BARRIO PUEBLO NUEVO

ANEXO NRO. 9 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Propuesta presentada al Municipio de APARTADÓ – ANTIOQUIA,
para la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Nro. 005-2026**

PROPONENTE:

OBJETO: "FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNER, FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"

EXPERIENCIA: GENERAL

CONTRATO			CONTRATANTE RAZÓN SOCIAL	FECHA INICIO		FECHA TERMINACIÓN		VALOR EN PESOS	VALOR EN S.M.M.L.V.
N° RUP	No Ctto.	OBJETO		MES	AÑO	MES	AÑO		
016	334	SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO Y COMPONENTES ELECTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS PARA EL MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) DE LOS ACTIVOS INFORMATICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE APARTADÓ	ALCALDIA APARTADÓ	06	2020	08	2025	60.000.000	44.14
018	333	COMPRA Y CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS DE RED (SWITCH) ESENCIALES PARA MEJORAR CONECTIVIDAD EN ATENCIÓN A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ	ALCALDIA DE APARTADO	06	2025	07	2025	63.000.000	44,25

Apartadó, 08 de abril de 2026.

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR:

Que la empresa **INVERSIONES Y NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S** identificado con NIT Nro. **900937546** representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.027.943.668,** prestó sus servicios al municipio de Apartadó mediante el siguiente contrato:

CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 334 (10 de junio de 2025) cuyo objeto fue **"SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE CÓMPUTO Y COMPONENTES ELECTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS PARA EL MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) DE LOS ACTIVOS INFORMATICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE APARTADÓ."** Con una duración inicial de **DOS (02) MESES.**, según acta de inicio suscrita el 11/06/2025 con fecha de terminación para el 10/08/2025, por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000). Cumpliendo con las siguientes obligaciones: 1.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato entregando oportuna y eficientemente los bienes requeridos de acuerdo a las Especificaciones del bien, características y cantidades **2.** Garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano.**3.** Realizar entregas oportunas previa solicitud del supervisor del contrato.**4.** Asumir los costos de transporte y traslado de los repuestos solicitados a las instalaciones de la Alcaldía Municipal. **5**. Realizar el debido ingreso al almacén municipal del suministro requerido por la entidad.**6.** Realizar el reemplazo de los repuestos en caso de que el entregado inicialmente no cuente con las condiciones de calidad exigidas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con fines comerciales y financieros, no tiene fines probatorios ni podrá ser usada como prueba judicial en contra.

Atentamente,

HOSMANY CASTRILLON SALAZAR

Jefe Oficina Jurídica
Elaboró: Johana Villa___

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Scanned with CamScanner

Apartadó, 08 de abril de 2026.

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR:

Que la empresa **INVERSIONES Y NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S** identificado con NIT Nro. **900937546** representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.027.943.668,** prestó sus servicios al municipio de Apartadó mediante el siguiente contrato:

CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 333 (10 de junio de 2025) cuyo objeto fue **" COMPRA Y CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS DE RED (SWITCH) ESENCIALES PARA MEJORAR CONECTIVIDAD EN ATENCIÓN A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ."** Con una duración inicial de **UN (01) MES.**, según acta de inicio suscrita el 11/06/2025 con fecha de terminación para el 10/07/2025, por un valor de **SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($63.000.000). Cumpliendo con las siguientes obligaciones: 1.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato entregando oportuna y eficientemente los bienes requeridos de acuerdo a las Especificaciones del bien, características y cantidades. **2.** Garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano.**3**. Realizar entregas oportunas previa solicitud del supervisor del contrato.**4.** Asumir los costos de transporte y traslado de los repuestos solicitados a las instalaciones de la Alcaldía Municipal.**5.** Realizar el debido ingreso al almacén municipal del suministro requerido por la entidad.**6.** Realizar el reemplazo de los repuestos en caso de que el entregado inicialmente no cuente con las condiciones de calidad exigidas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con fines comerciales y financieros, no tiene fines probatorios ni podrá ser usada como prueba judicial en contra.

Atentamente,

HOSMANY CASTRILLON SALAZAR

Jefe Oficina Jurídica
Elaboró: Johana Villa___

ALCALDÍA DE APARTADÓ

Scanned with CamScanner